



CLUB NAUTICO CAMPELLO

II TROFEO PRESIDENTES VELA CRUCERO C. N. CAMPELLO

XXXV TROFEO INTERCLUBS ZONA SUR

10 y 11 Septiembre 2016

El Club Náutico Campello organiza, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, **el II Trofeo Presidente Vela Crucero CLUB NAUTICO CAMPELLO** y la **1ª Prueba del XXXV Trofeo Interclubs Zona Sur** que se celebrará en aguas de El Campello, los días 10 y 11 de Septiembre de 2016.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2013 – 2016.
- Reglamento Técnico de Cruceros en vigor.
- Reglamento de Medición ORC.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía 2016 de la FVCV
- Reglas Especiales para regatas de Alta Mar (O.R.C.) de Categoría 3.
- Reglamentación vigente del Trofeo Interclubs Zona Sur aprobado por los clubes participantes
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.

2.- PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con el Apéndice 1, reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la ISAF, se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora.

3.- ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIONES

3.1 La regata es abierta para todos los barcos que tengan certificado de medición ORC del 2016 conforme a lo establecido en el punto 1 del presente anuncio de regatas.

3.2 La inscripción para el **Trofeo será gratuita.**

3.3 Los barcos elegibles pueden inscribirse rellenando el formulario adjunto y enviándolo a:

Club Náutico Campello

Fax: 965631964

Mail: actividades@cncampello.com

Antes del día 7 de septiembre de 2016 a las 19 horas, y la documentación a presentar será:

- Hoja de inscripción perfectamente cumplimentada
- Fotocopia del certificado medición 2016.
- Licencias federativas 2016.
- Seguro de la embarcación y recibo al corriente de pago.

4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 Habrá dos grupos con arreglo a su GPH.

ORC A: Clases 1 y 2

ORC B: Clases 3 y 4



4.2 En caso de que no haya un mínimo de 5 embarcaciones inscritas en un grupo, se agruparán en una única clase ORC.

5.- PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Sábado día 10	9:00 a 10:00 horas	Registro de participantes en el CN Campello
	10:15 horas	Reunión de Patrones
	11:25 horas	Señal de Atención 1ª Prueba Recorrido Costero.
Domingo día 11	11:00 Horas	Señal de Atención. 2ª Prueba
	14:00 horas	Aperitivo de Clausura y entrega de Premios

*** La hora de entrega de Trofeos podrá ser modificada.**

6.- RECORRIDOS

6.1 El sábado 10 se realizará un recorrido costero, entre Campello y la Isla de Benidorm, y el Domingo día 12 un Triangulo en la Bahía de Campello.

7.- MEDICIONES

7.1 Cada Barco presentará su certificado de rating (ORC) valido. Además, se podrán realizar comprobaciones de medición.

8.- CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

8.1 Se utilizará cualquiera de los sistemas de compensación descritos RTC.

8.2 Se navegará en flota.

9.- PREMIOS

9.1 Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de cada grupo y al primero de la Clasificación general.

10.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

10.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o ante de, durante o después de la regata.

11.- SEGURO

11.1 Cada barco participante tendrá un seguro de responsabilidad civil en una cuantía mínima de 336.566,78 €.

12.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

12.1- El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del C.N. CAMPELLO

12.2- El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del C.N. CAMPELLO, principalmente en la segregación.

12.3- El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del C.N. CAMPELLO, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).

12.4 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.

12.5- El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.



12.6- La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.

12.7- Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

14.- NORMAS DE ATRAQUES

El C. N. CAMPELLO, proporcionará gratis el amarre a las embarcaciones participantes desde el día 3 al día 18 de Septiembre de 2016

Club Náutico Campello 2016